



## PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN

Partido Democrático  
“SOMOS PERU”

*Por un Carquín moderno y democrático*

2019 - 2022

**Lic. Rossana Garrido Oyola**



# PLAN DE GOBIERNO CALETA DE CARQUIN 2019 – 2022

**Prospero, equitativo y gobernable**

INDICE

## PRESENTACION

### I. ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1. Definición del Plan de Gobierno
- 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal

### II. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

- 2.1. Denominación
- 2.2. Ley y fecha de creación política
- 2.3. Ubicación Geográfica o física
- 2.4. Ubicación Política.
- 2.5. Límites.
- 2.6. División Política
- 2.7- Extensión.
- 2.8. Altitud.
- 2.9. Población y Densidad Geográfica.
- 2.10. Niveles de Desarrollo Humano.
- 2.11. Reseña Histórica.

### III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y VALORES

- 3.1. Lineamientos de Política.
- 3.2. Valores.

### IV. VISION DE DESARROLLO

### V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### VI. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN

#### 6.1. Dimensión Social.

- 6.1.1. Problemas
- 6.1.2. Potencialidades

#### 6.2. Dimensión Económica.

- 6.2.1. Problemas
- 6.2.2. Potencialidades

#### 6.3. Dimensión Territorial Ambiental

6.3.1. Problemas

6.3.2. Potencialidades

6.4. Dimensión Institucional

6.4.1. Problemas.

6.4.2. Potencialidades.

VII. VISIÓN DE DESARROLLO

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

8.1. Orientaciones Generales de la Propuesta

8.2. Propuesta por Dimensiones

**8.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

8.2.1.1. Educación, ciencia, cultura, recreación y deportes

a. Objetivos a lograr

b. Metas

c. Propuestas de acción

8.2.1.2. Salud, población y nutrición

a. Objetivos a lograr

b. Metas

c. Propuestas de acción

8.2.1.3. Vivienda y servicios básicos

a. Objetivos a lograr

b. Metas

c. Propuestas de acción

8.2.1.4. Programas sociales

a. Objetivos a lograr

b. Metas

c. Propuestas de acción

8.2.1.5. Seguridad ciudadana

a. Objetivos a lograr

- b. Metas
- c. Propuestas de acción

### **8.2.2. DIMENSION ECONOMICA**

#### 8.2.2.1. Agropecuarios, pesquero, industria, comercio y artesanía

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

#### 8.2.2.2. Turismo

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

#### 8.2.2.3. Energía y minas

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

#### 8.2.2.4. Infraestructura económica

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

#### 8.2.2.5. Promoción de desarrollo económico

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

### **8.2.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

#### 8.2.3.1. Organización del espacio físico y uso del suelo

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

#### 8.2.3.2. Prevención de desastres y defensa civil

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

8.2.3.3. Protección y conservación del medio ambiente

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

**8.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

8.2.4.1. Fortalecimiento Institucional Municipal

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

8.2.4.2. Fortalecimiento Institucional de la sociedad civil

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

8.2.4.3. Relaciones de la Municipalidad con Instituciones Públicas y sociedad civil

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

8.2.4.4. Participación ciudadana vecinal

- a. Objetivos a lograr
- b. Metas
- c. Propuestas de acción

IX. PRESUPUESTO.

X. FINANCIAMIENTO.

XI. PROPUESTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

XII. RESUMNE DEL PLAN DE GOBIERNO

12.1. IDEARIO

12.2. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

12.3. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

12.4. PROPUESTA DE RENDICON DE CUENTA

12.5. RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DISTRITAL.

ANEXOS

**PRESENTACION**

En base al diagnóstico situacional del distrito de Caleta de Carquín, con los conocimientos y aportes de profesionales, técnicos y la población, se ha elaborado el presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Caleta de Carquín del Partido Democrático SOMOS PERU, para el periodo 2019-2022, teniendo en cuenta principalmente sus necesidades, problemas, recursos y visión de desarrollo de las ciudades y centros poblados.

El compromiso que se asume es un reto de mucha importancia y trascendencia, ello implica que la labor que se realizará, será con esfuerzo y dedicación, se priorizará la atención a las necesidades básicas y alternativas de solución a los problemas más álgidos, complementando a ello la ejecución de programas y proyectos de impacto que contribuyan al desarrollo sostenido y progreso del distrito, en la perspectiva de mejorar de la calidad de vida de la población.

Se incidirá con mayor esfuerzo en acciones protección al ciudadano ante la inseguridad existente, elevar el nivel educativo y cultural, el ordenamiento del tránsito, protección del medio ambiente, apoyo al desarrollo de las actividades económicas, optimizar los recursos existentes para mejorar los servicios que brinda la municipalidad.

Asimismo, dentro de marco democrático y de descentralización las acciones de proyección social de la municipalidad, se fortalecerá el apoyo a la población de zonas rurales mejorando su bienestar y desarrollo, mediante la ejecución de programas y proyectos de carácter social y productivo.

Estamos seguros que un buen gobierno municipal, empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en corto plazo.

## **INTRODUCCIÓN**

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Caleta de Carquín sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales CALETA DE CARQUIN deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzar se necesita, entre otras cosas, una administración, municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente: un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de CALETA DE CARQUIN, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta, Nuestro compromiso es con CALETA DE CARQUIN, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso en cumplir con general las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: Forjar un CARQUIN que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad cada vez mejor.

Amigos y amigas, durante el periodo 2019 – 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de CALETA DE CARQUIN. Llego el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, u análisis estratégico por el eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACION MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

**C.P.C.C. Rossana Emperatriz Garrido Oyola**  
**CANDICATA A LA ALCALDIA**  
**DISTRITO CALETA DE CARQUIN**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN  
PARTIDO DEMOCRATICO “SOMOS PERU”**

**I. ANTECEDENTES GENERALES.**

**1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es la herramienta que identifica las necesidades y problemas principales del Distrito de Caleta de Carquín y describe las líneas de política que la municipalidad llevará a cabo para avanzar en la atención de las necesidades y solución de las demandas de la población.

En el Plan de Gobierno Municipal se describe las propuestas integrales encaminadas al cumplimiento de la visión y misión de la gestión municipal, en base a una planificación adecuada, el cual permita la organización, programación y ejecución de acciones y actividades, el cual contribuya al desarrollo de los pueblos, en el que se involucre a autoridades, pobladores, instituciones y organizaciones.

**1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Los objetivos del Plan de Gobierno Municipal Provincial para el periodo del 2019-2022 son:

- 1.2.1 Establecer una guía para la toma de decisiones del gobierno local a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible en base al crecimiento económico, la equidad social, conservación del medio ambiente y la democracia.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial en el ejercicio de sus funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión de desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte del planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos con anticipación sistemática al futuro,

se establecen objetivos y metas cuantificables que como estados deseados, pueden orientar las acciones de la Corporación.

## II. REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN

### 2.1. DENOMINACIÓN

Distrito Caleta de Carquín.

### 2.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

El Distrito de Caleta de Carquín hasta el año 1941, era políticamente anexo del distrito de Hualmay, el distrito dejó de ser anexo del distrito de Hualmay, por iniciativa de sus pobladores, quienes solicitaron que el distrito de Caleta de Carquín fuese distrito, ante la situación de atraso y descuido que se encontraban como pueblo por parte de sus autoridades. En ese sentido, es creado legalmente como distrito, por Ley N° 9389, el 30 de setiembre de 1941, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, el distrito comprende los siguientes sectores: la Caleta propiamente dicha, la zona de Carquín Alto y la zona de Carquín Bajo.

### 2.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA O FÍSICA

Se encuentra ubicado a solo tres kilómetros de la ciudad de Huacho, provincia de Hura, Región Lima Provincias. Su población es de 6,091 habitantes, con una densidad de 2985,78 hab/km<sup>2</sup> y está distribuida en los siguientes sectores: Caleta de Carquín es irregular formado por una gran pendiente o cerro con empinadas casas, y que desciende hasta las riberas del mar, su altura promedio es de 14 m.s.n.m y sus coordenadas son; latitud sur, 11°05'21" y longitud oeste 77°37'36".



#### 2.4. UBICACIÓN POLÍTICA.

El distrito de Caleta de Carquín es uno de los doce que conforman la provincia de Huaura en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima – Provincias, Perú.



**2.5. LÍMITES:** Por el Este: con el distrito de Hualmay, Por el Oeste con el Océano Pacífico, Por el Norte: Con el distrito de Huaura y Por el Sur: Con el distrito de Hualmay

#### 2.6. DIVISIÓN POLÍTICA

El distrito de Caleta de Carquín, basado al Plan Desarrollo Concertado, se encuentra dividido en: Caleta de Carquín (Urbano), Carquín Bajo (Rural) y Carquín Alto (Rural).

#### 2.7- EXTENSIÓN.

El distrito de Caleta de Carquín formado en 3 sectores tiene una superficie de 2.04 Km<sup>2</sup>.

#### 2.8. ALTITUD.

El distrito de Caleta de Carquín tiene una altitud de 14 m.s.n.m

**2.9. POBLACIÓN Y DENSIDAD GEOGRÁFICA.** La población está dividida según el lugar en el que habitan; está distribuido en una mayor proporción en zona Urbana, con un total de 6,091 habitantes con el 55.4% de los cuales 3,327 son varones con el 50.1%; las mujeres 2,658 con el 49.9%. En la zona Rural se tiene una población de 106 habitantes con el 44.6% de los cuales 63 son hombres con el 49.9% y las mujeres con el 43 y el porcentaje es de 50.1%, precisamente Caleta de Carquín es el distrito en la Región Lima – Provincias.

**CUADRO N° 1: POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL L	RURAL	
		H	M		H	M		H	M
<b>Distrito CALETA DE CARQUIN (000)</b>	<b>6091</b>	<b>3390</b>	<b>2701</b>	<b>5985</b>	<b>3327</b>	<b>2658</b>	<b>106</b>	<b>63</b>	<b>43</b>
Menores de 1 año (001)	106	50	56	105	49	56	1	1	
De 1 a 4 años (004)	448	229	219	441	225	216	7	4	3
De 5 a 9 años (009)	496	247	249	489	245	244	7	2	5
De 10 a 14 años (015)	545	291	254	537	285	252	8	6	2
De 15 a 19 años (021)	543	272	271	535	266	269	8	6	2
De 20 a 24 años (027)	611	381	230	596	372	224	15	9	6
De 25 a 29 años (033)	594	344	250	587	341	246	7	3	4
De 30 a 34 años (039)	553	333	220	550	331	219	3	2	1
De 35 a 39 años (045)	429	255	174	425	253	172	4	2	2
De 40 a 44 años (051)	421	240	181	414	235	179	7	5	2
De 45 a 49 años (057)	293	171	122	287	169	118	6	2	4
De 50 a 54 años (063)	274	156	118	267	152	115	7	4	3
De 55 a 59 años (069)	211	109	102	206	106	100	5	3	2
De 60 a 64 años (075)	163	80	83	162	79	83	1	1	
De 65 y más años (081)	404	232	172	384	219	165	20	13	7

Según los datos estadísticos del INEI – Censos Nacionales 2007: XI Población y VI de Vivienda, el Distrito de Caleta de Carquín, cuenta con 6,091 habitantes.

## 2.10. NIVELES DE DESARROLLO HUMANO.

El índice de desarrollo humano alcanzado en el distrito de Caleta de Carquín es de 0.68, mayor al alcanzado a nivel nacional que fue de 0.60, sin embargo es menor al que alcanzó el

departamento de Lima que cuenta con 0.7 Ubicándose en el cuarto del ranking a nivel Nacional según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2005.

## **2.11. RESEÑA HISTÓRICA.**

### **Historia**

La creación política como distrito data del año 1941, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

### **Toponimia**

El nombre del distrito de Caleta de Carquín se le suele atribuir a un militar del Imperio Incaico, Domingo Carquín, el cual tuvo en su poder la jurisdicción. Asimismo, otras especulaciones apuntarían a un sacerdote misionero llegado a mediados del siglo XVI, que estuvo encargado de la diócesis donde se halla el pueblo.

### **Economía**

La actividad económica principal del distrito de Caleta de Carquín es la producción pesquera, la cual consiste en la extracción y transformación del pescado en harina. Para ello el distrito cuenta con dos plantas industriales procesadoras. Asimismo, sobresale la actividad extractiva para consumo humano, dedicándose a ella la mayor parte de la población de este distrito. Las especies más comunes son la lorna, la chita, el pejerrey, los cangrejos, el chanque, el caracol, entre otros.

En cuanto a la agricultura, Carquín posee unas 1488.41 has de unidades con superficies agrícola. Respecto a la producción pecuaria, según el censo nacional agropecuario de 1994, en Carquín se cría ganado vacuno, ovino, porcino y pollos.

### **Costumbres**

#### **Fiestas populares**

Al ser Carquín un pueblo católico por excelencia, las fiestas están asociadas con fechas religiosas. Una de las festividades que destacan es la festividad de las cruces, ya que existen 7

de ellas en un pequeño territorio, todo el mes de mayo es de fiestas, destacando las cruces de Papa, Cantagallo y Buenos Aires.

### **Cruz de Papas**

Esta fiesta es la de mayor tradición y posiblemente la más antigua. Se debe a la iniciativa de una de las primeras maestras del distrito, la Sra. María Hijar, quien a través de innovaciones produjo una superproducción de papas. Estos métodos fueron enseñados a los pobladores, los cuales pudieron cosechar en gran cantidad. Por eso en agradecimiento y homenaje al Señor levantaron una cruz de madera y la colocaron en la cima del Cerro Carquín. En la actualidad el culto a esta venerada cruz y sus festejos son muy pomposos y atrae una multitud de fieles.

### **Cruz de Cantagallo**

Se halla ubicada en el Cerro Carquín, hacia el Oeste en una atrayente y vistosa capilla. La fiesta comienza desde la víspera, por la noche y al siguiente día la fiesta con alba.

### **Cruz de Buenos Aires**

Esta cruz está ubicada detrás de la iglesia en el Jirón Buenos Aires, en una urna empotrada en la pared. También es objeto de un buen arreglo, misa y procesión con acompañamiento de fieles y banda de música.

### **Fiesta de San Pedro**

San Pedro es el patrón del pueblo y su fiesta dura tres días, es la que con mayor solemnidad y algarabía se celebra el 29 de junio. Desde días antes arriban al pueblo familiares venidos de Lima, Callao y otros lugares. Una fuerte sensación de fiesta se percibe por todas partes. El movimiento es inusitado y todo comentario gira en torno a la fiesta. El pueblo cobra animación con la llegada de las bandas de músicos y la preparación de los castillos de fuegos artificiales. Hay dos imágenes de San Pedro, uno llamado el viejo y el otro el joven o San Pedrito, la fiesta dura tres días consecutivos del mes de 27, 28 y 29.

### **Gastronomía**

Dentro del aspecto referente a la gastronomía en el distrito de Caleta de Carquín, nos encontramos la denominada sopa carquinera que, según los lugareños, es un aporte de la comunidad de Carquín a Huacho. Sin embargo, los pobladores aseguran, que en Carquín dicha sopa difiere de la variedad preparada en Huacho debido a ciertos ingredientes como las frutas.

### **III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y VALORES**

#### **3.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.**

Teniendo como base lineamientos de política y el ideario de SOMOS PERU como incidimos en un lineamiento fundamental en considerar al ser humano como fin y eje del desarrollo sostenible del distrito, con un gobierno democrático y descentralista, que promueve fuertemente la participación de la población organizada y de las instituciones públicas y privadas.

Con instituciones sociales y organizaciones de base debidamente organizadas y su participación activa, la Municipalidad Distrital impulsará acciones y actividades que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población mediante la ejecución de programas y proyectos de impacto, todo ello se fortalecerá con el apoyo del Gobierno Provincial, Gobierno Regional y Gobierno Central.

Entre las prioridades que debe afrontar la gestión de la MDCC, es luchar contra los problemas sociales (delincuencia, pandillaje, drogadicción, prostitución, alcoholismo etc.), los mismos que atentan la seguridad ciudadana, que es uno de los problemas que actualmente más está afectado a la salud y vida de las personas en el ámbito local, regional y nacional. Asimismo luchar contra la corrupción, promover y fomentar las actividades productivas y económicas, y otros aspectos, que permitan un desarrollo sostenible del distrito, incidiendo en acciones de proyección social.

El distrito como zona agropecuaria se impulsará la aplicación de tecnologías modernas para el incremento y mejora de calidad de productos y que sean competitivos en el mercado nacional e internacional (exportación).

### 3.2. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### Principios:

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultura, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situaciones de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales etc)
3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad de Caleta de Carquín adoptar una postura de ayuda y promoción de respeto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base al compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función de propósitos comunes e intereses compartidos que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común, en base a ello la

autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### **Valores**

Trataremos como mucho énfasis, que la gestión municipal, tenga como una de sus guías la práctica de valores, como son: La honestidad, ética, identidad, responsabilidad, equidad, solidaridad y cooperación, integridad, iniciativa, justicia, dignidad, libertad, eficiencia y eficacia, para ello contamos con profesionales y técnicos, los mismos que serán capacitados para que dentro de las funciones que puedan asumir tengan la capacidad competitiva, cuya productividad se vea en la calidad del servicio que pueda brindar o aportar cada trabajador.

1. **Honestidad**.- El ejercicio de los roles y funciones de los actores municipales sin intereses particulares, políticos y religiosos.
2. **Ética**.- El equipo municipal, debe asumir conductas morales que permita operar en equipo y un buen relacionamiento con la sociedad civil.
3. **Identidad**.- Asumir las costumbres y tradiciones culturales en el marco del ejercicio ciudadano
4. **Responsabilidad**.- Con las funciones con los compromisos y con la puntualidad.
5. **Equidad**.- Igualdad de oportunidades para todos los funcionarios, trabajadores y técnicos de la gestión municipal.
6. **Solidaridad y Cooperación**.- Como la disposición de toda persona para asumir los problemas de otros como propios asumiendo una actitud colaboradora con los compañeros.
7. **Integridad**.- Actores municipales comprometidos con la gestión
8. **Iniciativa**.- Cada funcionario y/o trabajador innova sus técnicas y estrategias.

### **IV. VISIÓN DE DESARROLLO**

Compartimos la visión distrital del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 al 2021 del distrito de Caleta de Carquín:

CALETA DE CARQUIN al 2030 es un distrito limpio, ordenado, competitivo, generador de altos ingresos y empleos decentes, con entidades públicas y privadas de gestión abierta, electrónica y por resultados que ofrecen sus servicios a una población educada, saludable y segura, de ciudadanos emprendedores e inclusivos, con un turismo equilibrado

Nuestra VISIÓN la sintetizamos con el lema: “Caleta de Carquín primeros en Turismo

## **V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Considerando el diagnóstico situacional de Caleta de Carquín de su PDCL Caleta de Carquín 2017-2021, así como el concepto de estado moderno establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (DS 004-2013-PCM) que propone un estado: orientado al ciudadano; eficiente; inclusivo; abierto o transparente; unitario y descentralizado, generador de una cultura de servicio al ciudadano y de innovación de la gestión pública es que como MOVIMIENTO SOMOS PERU en el Distrito de Caleta de Carquín considerará los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Promover la sostenibilidad ambiental del distrito de Caleta de Carquín.
- b) Fortalecer el desarrollo social de la población en pobreza del distrito
- c) Mejorar la calidad educativa de la población de distrito de Caleta de Carquín.
- d) Incrementar el nivel de salud de la población del distrito de Caleta de Carquín.
- e) Incrementar el acceso a los servicios básicos de la población del distrito.  
Promover la competitividad económica en el distrito de Caleta de Carquín.
- g) Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el distrito de Caleta de Carquín.
- h) Desarrollar espacios de equipamiento urbano en el distrito de Caleta de Carquín.
- i) Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres del distrito de Caleta de Carquín.
- j) Fortalecer la institucionalidad del gobierno local

Consideramos estos objetivos como vamos a incidir en los siguientes aspectos:

- a) La sostenibilidad ambiental debe considerar el tema del cambio climático que impacta sobre la economía distrital, los sistemas de agua y alcantarillado, el tipo de viviendas e infraestructura en general, la producción agrícola y la salud poblacional en el distrito y nuestro entorno.

La contaminación ambiental como causa y efecto de un entorno mayor del distrito, por lo que nos proponemos una política de concertación con los distritos vecinos y de la cuenca del Huaura para enfrentar este problema.

La vulnerabilidad del distrito no solamente es frente a los fenómenos naturales como terrenos, huaycos, fenómeno del Niño o tsunamis, sino también en la prevención de un crecimiento desordenado del sector urbano.

- b) Consideramos que los temas de pobreza, salud, educación, seguridad ciudadana y recreación son parte del problema social en el distrito y como tal deben de ser trabajados integralmente como producto social. Específicamente el tema de educación no se restringe a la escuela o universidad. Así como la seguridad ciudadana no se limita a cámaras y vehículos incidiremos en la prevención, educación y un trabajo conjunto de serenazgo, policía nacional y juntas vecinales.

La educación familiar y comunitaria en valores e identidad cultural son fundamentes para darle sostenibilidad a los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación.

La anemia, desnutrición y embarazo de adolescentes así como la violencia contra la mujer y el niño deben de ser enfrentados integralmente dentro del proceso educativo comunal y la inversión municipal.

- c) Los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad y servicios informáticos requieren de un tratamiento interdistrital, con plantas de procesamiento de residuos sólidos y aguas servidas. Agua potable de oferta continua y saludable incidiendo en fuentes de aguas superficiales y un manejo eficiente del recurso

Incidiremos en la implementación del servicio del internet como un derecho de niños y jóvenes de acuerdo a la realidad del mundo globalizado.

- d) El tema de la competitividad y diversificación alternativas económica básicamente a nivel de PYMES y servicios que es lo que caracteriza al distrito, requerirá de alianzas con centros de investigación y empresas privadas que compartan nuestra propuesta de crecimiento económico y oportunidades para todos.
- e) Es importante lograr el 100% de viabilidad urbana, pero también de equipamiento, de formación laboral y de recreación para nuestros adolescentes y jóvenes del distrito.
- f) La mejora continua de los procesos administrativos es tan prioritaria como la formación de nuevos liderazgos y de formación ciudadana para fortalecer el proceso de participación social del distrito de Caleta de Carquín. Una apertura y relacionamientos con el sector privado, concertando nuestra propuesta de crecimiento económico y oportunidades para la inversión, caracterizarán nuestra gestión municipal.

## **VI. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN**

En las últimas cinco décadas, el Distrito de Caleta de Carquín ha tenido un crecimiento poblacional cada vez menos sostenible, con un plan de ordenamiento territorial y urbano precario, dando lugar a muchos problemas de salud ambiental y de orden urbanístico e inclusive social.

Los gobiernos locales de turno le han dado una solución parcial a estos álgidos problemas, pero sin un plan integral de desarrollo; limitando el ordenamiento y modernización sostenible de nuestro distrito.

Como consecuencia del crecimiento de la población del distrito de Caleta de Carquín, debido al crecimiento demográfico y a la emigración de habitantes de diferentes zonas, paralelamente al desarrollo y progreso del distrito, las necesidades y problemas se han incrementado progresivamente, principalmente en el aspecto social, en el que el problema

de la inseguridad ciudadana, drogadicción, alcoholismo, prostitución se ha agudizado y la corrupción se ha generalizado.

Existe un limitado desarrollo en los ejes de Educación y deficiente acceso a la Salud (Preventiva y Promocional).

El índice de Desarrollo Humano en Caleta de Carquín es 0.6358, la esperanza de vida al nacer es de 0.6358, la tasa de alfabetismo es 97.24, la tasa de escolaridad es de 85.03%, el logro educativo es de 93.17%, el ingreso per-capita S/.345.6. Hogares que tienen características físicas inadecuadas (7.1% de la población), Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI.

Limitado desarrollo Agrario y de Pesca Artesanal: Frontera Agrícola bajo riego, tecnificación, Asistencia Técnica.

Deficiente manejo de la Gestión Pública Administrativa y de Servicios Públicos.

En el sector de saneamiento, no contamos con un Plan de saneamiento básico de redes agua potable y alcantarillado, ya que el distrito de Caleta de Carquín no cuenta con los servicios básicos al 100%, con sistemas propios de captación y tratamiento de agua en caso necesario y/o de integración.

Existe un gran potencial turístico que no es aprovechado convenientemente.

No se realizan ferias comerciales que den auge al desarrollo de nuestro distrito, para difundir los productos de la zona.

La juventud no cuenta con las áreas de esparcimiento necesarios para acercarlos al deporte y alejarlos de las drogas, no existen locales adecuados donde puedan desarrollarse.

No existe un centro de atención geriátrica para el adulto mayor, donde puedan atenderse convenientemente e incluso tener el esparcimiento necesario, como viajes turísticos, etc.

El Distrito de Caleta de Carquín tiene recursos y actividades económicas muy importantes, pero que requieren potenciar y fortalecer con mayor inversión y mejora de tecnología, en ese sentido la municipalidad tiene que promover y fomentar la utilización de los recursos con que cuenta para que los inversionistas tengan interés en invertir en industrias, infraestructura y servicios para el turismo receptivo y en otras actividades que puedan ser rentables, que es lo que busca el empresario.

De concretarse estas inversiones habrá más fuentes de trabajo, como se puede observar, hay un reto muy grande para cumplir con las metas establecidas, lo cual hará que dupliquen esfuerzos para continuar con el desarrollo y progreso del Distrito de Caleta de Carquín.

Ante esta realidad, la gestión municipal asume un reto muy grande y requiere de una lucha frontal para amenguar o solucionar estos problemas, para ello estamos preparados y nos seguimos preparando.

## **6.1. DIMENSION SOCIAL.**

### **6.1.1. Problemas.**

#### **a) Educación, ciencia, cultura, recreación y deportes.**

- El nivel educativo en todos sus niveles es deficiente.
- Existe un porcentaje de jóvenes y personas adultas que no cuentan con estudios secundarios completos.
- Poca capacitación de los docentes para la mejora de la enseñanza.
- Infraestructura y equipamiento educativo deficiente y limitado.
- Carencia de espacios adecuados al servicio de lectura pública mediante la renovación de libros y condiciones de comodidad y confort para los usuarios

de la Biblioteca Municipal y creación de lugares de difusión del conocimiento y la lectura en las zonas periféricas de la ciudad.

- Carencia de biblioteca virtual municipal
- No cuenta con Academia pre-universitaria municipal
- Carece de infraestructura destinado a la educación, ciencia, cultura, recreación y deporte.
- Escaso apoyo a la educación, cultura, deporte y recreación

**b) Salud.**

- El único centro de salud carece de personal y equipamiento. Tiempo restringido de atención a los pacientes.
- Carencia de posta médica y Centro Materno infantil.
- Población sin acceso a tratamiento especializado
- Falta de difusión de actividades preventivas en salud.
- Carencia de un tópico de emergencias.
- Escasa presentación de jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- No se cuenta con la Casa del Adulto Mayor y/o Centro Geriátrico.

**c) Vivienda y servicios básicos**

- Limitado apoyo de los programas de vivienda en el distrito.
- Deficiente servicio de agua y alcantarillado en las zonas rurales y urbanas.
- Crecimiento urbano en forma desordenada
- Ilimitado saneamiento físico legal.
- Falta de servicios básicos.
- Baja cobertura y calidad de los servicios públicos.
- Falta de participación y control ciudadano.
- Limitada electrificación en zonas rurales y sectores focalizados de peligro.
- Gran porcentaje de población carente de Títulos de Propiedad.

**d) Programas sociales**

- Niñez y juventud con escasos espacios de educación y recreación
- Falta de espacios adecuados para el fortalecimiento y desarrollo de la mujer.
- Desatención a las necesidades del adulto mayor y personas con discapacidad.
- Carencia de adecuada infraestructura y organización en los comités de vasos de leche, club de madres y Cunamas.
- Carencia de programas sociales que puedan ser aprovechados para ejecutar proyectos que generen empleo.

**e) Seguridad ciudadana**

- La seguridad ciudadana es el mayor de los problemas que siente el común de los ciudadanos, ésta se ha incrementado a niveles nunca antes visto, existe una escasa dotación policial y serenazgo
- Deficientes estrategias para combatir la delincuencia
- Escasa participación organizada de los vecinos.
- No existe equipamiento (cámaras de video) de seguridad.
- Reducido equipamiento vehicular y ambulatorio.
- Inexistencia de un Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la policía nacional, para normar el servicio de vigilancia ciudadana.
- Deficiencia en el servicio de patrullaje del serenazgo.
- Deficiencia de personal capacitado en seguridad ciudadana.

**6.1.2. Potencialidades.**

- Instituciones del sector público y organizaciones de base, interesados en participar en la solución de los diversos problemas

- Políticas Públicas Nacionales y Planes Regionales y Locales orientados a la educación, salud y nutrición, derechos humanos y equidad de género.
- Policías y personal de Serenazgo disponible
- Presencia de programas sociales, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social
- Existencia de espacios de participación y concertación, en la solución de problemas sociales: salud, educación, seguridad ciudadana, derechos humanos.
- Existencia de universidades públicas y privadas interesadas en participar en la solución a los problemas sociales.
- Existe predisposición de la población para la lucha contra la delincuencia.

## **6.2. DIMENSION ECONOMICA**

### **6.2.1. Problemas.**

#### **a) Agropecuarios, pesquero, industria, comercio y artesanía,**

- No se cuenta con centros de acopio de productos agropecuarios, pesqueros, industrial, comercio y artesanía.
- Escasa articulación comercial entre productores
- Deficiente sistema de comercialización
- Deficiente actividad de transformación y generación de valor agregado
- Escasa difusión y organización de ferias y eventos temporales de comercialización de productos agropecuarios, pesqueros, industriales y artesanales.
- Contaminación de las playas en las que se desarrollan las labores de pesca artesanal e industrial.
- Inexistentes actividades de siembra de especies de peces y moluscos en el mar. Para su posterior extracción y comercialización.

- Falta de promoción al desarrollo de la industria.
- Falta de centros de acopio de productos agropecuarios, pesqueros, industrial, comercio y artesanía.

**b) Turismo.**

- Limitado apoyo al desarrollo del turismo receptivo.
- Carencia inversión privada y extranjera en la construcción de centros turísticos, a pesar del enorme potencial existente en el turismo histórico, vivencial y recreativo.
- Falta de difusión e implementación de los circuitos de playas.
- Limitado promoción y difusión de los lugares turísticos.
- Falta de Promoción e incentivo del turismo en el distrito.
- No cuenta con la implementación de un Plan Estratégico de Turismo, con la participación y promoción de las pequeñas y medianas empresas.

**c) Energía y minas**

- Escasa vigilancia de la ejecución de los Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.
- Energía eléctrica insuficiente para la creación de industrias.

**d) Infraestructura económica**

- Deficiente infraestructura vial rural
- Falta mejorar las calles de las zonas rurales.
- Falta de infraestructura en telecomunicaciones en la zona rural.

**e) Promoción de desarrollo económico.**

- Falta de promoción de inversiones públicas y privadas (nacional y extranjera)
- Falta de apoyo a las MYPES

- Falta iniciativas privadas del micro y pequeño empresario para el establecimiento de edificaciones comerciales destinadas a la comercialización masiva de productos alimenticios y erradicación del comercio informal.
- Falta la promoción de ferias y eventos temporales de comercialización de productos con intervención directa de los productores, pesqueros

#### **6.2.2.-Potencialidades.**

- Existe Recursos naturales para su transformación
- Áreas con gran potencial productivo y turístico
- Cultivo de productos con alto potencial en el mercado interno y externo
- Disponibilidad de recursos naturales e hídricos.
- Diversidad de pisos ecológicos.
- Disponibilidad de medios de transporte terrestre.
- Disponibilidad de recursos turísticos históricos naturales recreativos y artesanales.
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad
- Gran potencial agrícola, comercial agroindustrial, pesquero y ecoturístico.

### **6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

#### **6.3.1. Problemas.**

##### **a) Organización del espacio físico y uso del suelo.**

- Limitado apoyo en los trámites para titulación, personas indocumentadas, etc.
- Falta definir algunos límites territoriales en la provincia.

##### **b) Prevención de desastres y defensa civil.**

- Falta de cultura en prevención de desastres
- Falta de concientización en defensa civil.
- Falta de un Plan Maestro en riesgos y desastres.

- Actualizar el diagnóstico de las zonas de riesgo del distrito y sus planes de contingencia.
- Impulsar el programa de sensibilización y educación poblacional de la gestión de riesgo de desastres.

**c) Protección y conservación del medio ambiente.**

- Alto grado de contaminación de recursos hídricos por los desagües de Huacho, Hualmay, Santa María, el Penal San Judas Tadeo, las fábricas industriales y la desembocadura del río Huaura.
- Alto grado de contaminación de suelo, aire y agua que emanan las fábricas industriales.
- Repotenciar acciones para la recuperación de la flora y fauna.
- Poco interés de las empresas públicas y privadas al cumplimiento de planes de adecuación del medio ambiente y estudios de Impacto ambiental necesarios para reducir los niveles de contaminación de aire, mar y suelos por debajo de los límites permitidos.
- Deficiente manejo de residuos sólidos que contaminan el ambiente.
- No existe tratamiento de las aguas residuales que contaminan el ambiente.
- No existe relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos.
- Falta de sensibilización de la población en la conservación del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo sostenible.

**6.3.2. Potencialidades.**

- Existencia una gran diversidad natural de flora y fauna.
- Disponibilidad de recursos humanos capacitados en prevención de desastres y defensa civil
- Presencia de programas de gobierno Regional para la conservación del medio ambiente.

- Existen proyectos para la mejora de la gestión de residuos sólidos y de aguas residuales.

#### **6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

##### **6.4.1. Problemas.**

##### **a) Fortalecimiento institucional municipal.**

- Débil liderazgo de autoridades locales.
- Carencia de control adecuado del uso de los recursos provenientes del Estado y de ingresos propios
- Falta de transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras
- Escaso conocimiento del flujo gram de atención al ciudadano.
- Falta de Sistematización acorde a una administración moderna.
- Ausencia de herramientas de gestión dentro de la administración pública.
- Escaso grado de funcionalidad y responsabilidad en todos los funcionarios.
- Debilidades en el establecimiento de instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Creciente grado de corrupción en la administración pública

##### **b) Fortalecimiento institucional de la sociedad civil.**

- Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.
- Débil liderazgo de organizaciones de base.

##### **c) Relaciones de la municipalidad con instituciones públicas y sociedad civil.**

- Restringida relación de la municipalidad con el Gobierno Regional y Nacional

##### **d) Participación ciudadana- vecinal**

- Limitada participación vecinal en la seguridad ciudadana.

- Limitada atención de las autoridades a las necesidades y problemas de la población

#### **6.4.2. Potencialidades.**

- Presencia de instituciones, programas del Gobierno Nacional y Regional.
- Disposición de la población para participar del desarrollo local.
- Existencia de organizaciones sociales de base.

### **VII. VISIÓN DE DESARROLLO**

**La finalidad principal es haber conseguido los logros siguientes:** Dentro de las perspectivas de proyección en los 4 años de gestión municipal distrital, la visión es haber atendido a las principales necesidades y demandas de la población y solucionado los problemas más álgidos, mejorando las condiciones y calidad de vida de los pobladores en sus diferentes aspectos, contando para ello con la participación activa de instituciones y organizaciones públicas y privadas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos de impacto, los mismos que contribuyen al desarrollo y progreso de provincia y el bienestar de la población.

Promover y apoyar la inversión pública y privada el cual contribuya al desarrollo sostenible del distrito en base al crecimiento de las actividades económicas.

Con autoridades, funcionarios y trabajadores comprometidos, que han asumido sus funciones con responsabilidad, honradez, transparencia y eficiencia.

### **VIII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

#### **8.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA.**

La propuesta se basa en los planes de desarrollo local, provincial y regional al 2021 y lo referente de políticas nacionales y sectoriales. Este esquema se desarrolla de acuerdo al diagnóstico local y sus variables estratégicas de los cuales surgen los objetivos estratégicos de acuerdo a las dimensiones social, económica, territorial ambiental e institucional.

## 8.2. PROPUESTA POR DIMENSIONES.

### 8.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.

#### 8.2.1.1 Educación, ciencia cultura, recreación y deportes:

##### ❖ **Objetivos a lograr.**

Incrementar y mejorar los recursos disponibles para infraestructura, equipamiento y elevar los niveles de calidad educativa, ciencia, cultura, recreación y deportes en nuestro distrito Caleta de Carquín.

##### ❖ **Metas**

- Garantizar la Educación Universal gratuita y de calidad con acceso a las tecnologías de la información, comunicación e investigación y desarrollo, con un enfoque de interculturalidad, igualdad de oportunidades, identidad y Cultura
- Apoyo al mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros educativos, acorde con el avance de la tecnología y si apertura al mundo actual, en coordinación con el gobierno regional, provincial, otras instituciones para mejorar el nivel educativo.
- Gestionar becas para los alumnos destacados de los colegios del distrito.
- Firma de convenios con universidades públicas y privadas para becas.
- Capacitación de docentes para elevar el nivel académico de los alumnos de inicial, primaria y secundaria.
- Implementación de las bibliotecas virtuales municipales.
- Gestionar la construcción de un local adecuado para la Academia Municipal Pre-Universitaria, potenciando su desarrollo.
- Edificaremos el palacio de la cultura.
- Mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura del estadio municipal, con equipamiento e implementación acorde con el avance de la

tecnología y su apertura al mundo actual, en coordinación con el gobierno regional, provincial, otras instituciones para mejorar el nivel competitivo.

- Implementar programas de difusión, práctica y competencias descentralizadas y masivas de los deportes fundamentales con la participación de deportistas calificados de la localidad y profesores de la especialidad.
- Comprometer a las empresas privadas para la promoción y ejecución de programas masivos de la práctica deportiva, y mejoramiento de la infraestructura deportiva necesaria.
- Crear la Escuela Municipal Deportiva, para las diferentes disciplinas.
- Construcción de lozas deportivas y canchas con gras sintético en las zonas urbanas y rurales.
- Construcción de la piscina olímpica temperada.
- Fomento al turismo con la implementación de Parques Zonales.

#### ❖ **Propuestas de acción**

- Gestionaremos convenios de apoyo reciproco con las principales universidades del Perú, públicas y privadas para estudiantes destacados de secundaria, así como maestrías para docentes previa evaluación a efectos de mejorar la enseñanza.
- Se apoyará en la capacitación de los docentes de las zonas urbanas.
- Los centros educativos con mayores necesidades de infraestructura serán modernizadas, en convenios con el gobierno regional y nacional.
- Promover en la curricula escolar la importancia de nuestra riqueza histórica y su importancia en la historia del Perú y Universal en coordinación con la UGEL.
- El palacio de la cultura tendrá una moderna infraestructura debidamente equipada la misma que permitirá a los jóvenes el acceso a servicios culturales, deportivos, recreativos y sociales alejándolos de los peligros que los acechan a diario, como es el pandillaje, la drogadicción etc.

- Se construirá e implementará con equipamiento moderno la academia municipal pre universitaria.
- Se apoyará en la construcción de lozas deportivas.
- Potenciaremos las Escuelas Municipales Deportivas, priorizando a niños y jóvenes
- Construcción de piscina temperada para una mayor participación de niños y jóvenes en el deporte de la natación.
- Construcción de Parques Zonales.

#### **8.2.1.2. Salud, población y nutrición**

##### **❖ Objetivos a lograr.**

- Optimizar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito.

##### **❖ Metas**

- Políticas Públicas Sociales orientadas a atender las principales Necesidades Básicas Insatisfechas de la población.
- Priorizar la atención de la Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria de la población con énfasis en el binomio madre niño y primera infancia
- Gestionaremos en coordinación con el Gobierno Regional la construcción del nuevo Centro Materno Infantil, con capacidad resolutive, así mismo gestionaremos a que el establecimiento de salud existente cuenten con personal, servicio y equipamiento de salud especializado.
- Ejecutar un programa de construcción de puestos de salud municipales en lugares carentes de estos servicios con altas tasas de enfermedades infecto contagioso, desnutrición y falta de planificación familiar, que cuentan con un

número significativo y justificatorio de pobladores, los cuales funcionarán con administración compartida entre el gobierno local y la población.

- Garantizar que todos los ciudadanos tengan fácil acceso a servicios de salud de calidad y especialmente aquellos que viven en condición de pobreza.
- Realizaremos campañas de prevención y atención en salud integral.
- Campañas de difusión para el consumo de alimentos producidos en la zona, para reducir la desnutrición.
- Implementación y funcionamiento de la Farmacia Municipal, para la venta de medicinas a precios simbólicos.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades
- Crear la Casa del Adulto Mayor y/o Centro Geriátrico

#### ❖ **Propuesta de acción**

- Desarrollar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras Hospitalarias necesarias, con una mayor capacidad resolutive.
- Efectuar campañas de prevención y atención en salud integral.
- Realizar Campañas de difusión de consumo de productos de la zona para reducir la desnutrición infantil
- Desarrollar programas de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Desarrollar programas de planificación familiar en menores de edad
- Desarrollar programas de atención y protección a la salud mental de los niños, jóvenes y adulto mayor.

### **8.2.1.3. Vivienda y Servicios Básicos**

#### ❖ **Objetivos a lograr**

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito accediendo a los programas de vivienda, servicios de agua y alcantarillado y electricidad.

❖ **Metas**

- Acceso de la población a los programas de vivienda del estado.
- Cambio de las redes de agua y alcantarillado priorizando las calles con los servicios más antiguos
- Acceso a los servicios de electrificación al 100%.

❖ **Propuesta de acción**

- Gestionar ante el estado la construcción de programas de vivienda
- Gestionar ante el estado mayores presupuestos para el cambio de las redes de agua y alcantarillado
- Gestionar ante el estado el tendido de redes de electrificación en las zonas donde no existe este servicio.

#### **8.2.1.4. Programas sociales**

❖ **Objetivos a lograr**

Mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas

❖ **Metas**

- Construcción de Velatorio Público.
- Se construirá un comedor popular con el apoyo de la empresa privada, dirigido de manera preferente a personas con discapacidad, niños, madres y adulto mayor.

- Fortalecimiento e implementación de la OMAPED y aplicación de convenios con las entidades públicas y privadas, buscando beneficios laborales y sociales.
- Implementación de la oficina de prevención y control de drogas

❖ **Propuesta de acción**

- En coordinación con la Beneficencia Pública de Huacho, se construirán un Velatorio Público, al servicio de las personas más necesitadas a precios sociales.
- Gestionar con empresas privadas la construcción de un comedor popular, dirigido de manera preferente a personas con discapacidad, niños, madres y adulto mayor en abandono.
- Gestionar con empresas privadas la creación de la Casa del Adulto Mayor.
- Gestionaremos la implementación de la OMAPED
- Campañas permanentes de prevención y control de drogas.

**8.2.1.5. Seguridad Ciudadana**

❖ **Objetivos a lograr**

Mejorar la seguridad de los ciudadanos del distrito.

❖ **Metas**

- Instalación de cámaras de video para el sistema de vigilancia
- Incremento y fortalecimiento de efectivos de serenazgo.
- Incremento de dotación policial.
- Implementación de estrategias para la lucha contra la delincuencia.
- Mejoramiento de la iluminación pública

- Fortalecimiento del vínculo con la Policía Nacional
- Alianzas estratégicas con las asociaciones de taxistas y moto taxistas para comunicación permanente de información de incidentes diversos.

❖ **Propuesta de acción.**

- Gestionar ante el Gobierno regional la adquisición de cámaras de video para el sistema de vigilancia, con la finalidad de prevenir los asaltos y de registrar incidencias de transeúntes, vehículos y otros.
- Contratación por concurso de nuevos efectivos de serenazgo, los mismos que serán capacitados en primeros auxilios, manejo de vehículos, defensa personal, etc.
- Gestionar ante las instancias correspondientes una mayor dotación de policías para contrarrestar el incremento de delincuentes, drogadictos, prostitución, tráfico de drogas y otros.
- Coordinación efectiva entre la policía y el serenazgo en las labores de prevención del delito y combate contra la delincuencia y crimen organizado.
- Coordinación con las asociaciones de transportistas a efectos de tener información permanente sobre actos delincuenciales dando alerta al serenazgo y policía para su acción inmediata.

**8.2.2. DIMENSIÓN ECONOMICA.-**

**8.2.2.1 Agropecuarios, pesquero, industria, comercio y artesanía**

❖ **Objetivos a lograr**

Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito.

❖ **Metas.**

- Desarrollo Agrícola y Pecuario tecnificado, con encadenamiento productivo y con enfoque de Cuenca y Desarrollo Humano.

- Promoción de la Industria, Comercio (Mypes) y Artesanía Local, Promoción del Empleo Juvenil.
- Construcción de centro de acopio, distribución y comercialización de productos en general.
- Productores articulados comercialmente.
- Transformación de productos con valor agregado.
- Playas accesibles para pesca artesanal e industrial.
- Mejora de la calidad y crecimiento de la actividad industrial y agrícola.

❖ **Propuestas de acción**

- Promover la ejecución del Proyecto del desembarcadero con apoyo del gobierno regional.
- Promover el estudio de Impacto Ambiental del diseño y construcción de un rompe ola para protección y recuperación de nuestra bahía.
- Promover el estudio de pre inversión de un muelle artesanal, con apoyo y asesoría de entes privados y públicos.
- Promover la construcción de un local para los pescadores artesanales.
- Promover el desarrollo acuícola, Agrícola y Pecuario tecnificado, con encadenamiento productivo y con enfoque de Cuenca y Desarrollo Humano.
- Promover la construcción de un centro especializado de acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos
- Promover la articulación comercial entre productores
- Promover nuevos sistemas de comercialización acorde con la necesidad pública.
- Promover las PYMES a través de programas de apoyo en la transformación y generación de valor agregado a sus productos
- Promover ferias artesanales permanentes
- Promover programas ambientales de descontaminación de playas y tratamiento de aguas servidas.

- Promover en coordinación con el Gobierno regional y Gobierno nacional la acuicultura en las zonas con alto potencial productivo.

#### **8.2.2.2. Turismo.**

##### **❖ Objetivos**

Desarrollar e impulsar el desarrollo del Turismo a nivel nacional e Internacional

##### **❖ Metas**

- Promoción y Ejecución del Plan Distrital de Turismo y puesta en valor de los Recursos Turísticos e Históricos
- Mejora de servicios y acceso al distrito de Caleta de Carquin.
- Desarrollo sostenible del turismo.
- Impulsar el ecoturismo y el turismo vivencial.
- Construcción de centros turísticos a través de empresas privadas.
- Mejora de circuitos turísticos estacionales implementados
- Mejora de los servicios turísticos en las playas de Chorrillos, El Potrero, la Bahía etc.

##### **❖ Propuestas de Acción.**

- Promover la preservación de la identidad local y turística, promoviendo el turismo de primer orden a nivel nacional.
- Difundir los atractivos turísticos de Caleta de Carquín empleando medios de comunicación de alcance nacional y mundial (internet), ferias y eventos realizados fuera de la localidad con énfasis en la gastronomía y artesanía representativa del distrito de Caleta de Carquín.
- Promocionar las visitas a las playas, centros ecoturísticos y centros turísticos.

- Impulsar en coordinación con el gobierno regional, nacional e internacional la difusión de la importancia y el valor natural de las playas, bahía, acantilados de la Caleta de Carquín.
- Promover el turismo de temporada y agroturismo, implementando lugares adecuados para este tipo de actividades en la franja del litoral
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo con la participación, promoción de las pequeñas y medianas empresas.
- Gestionar ante empresas privadas especializadas en turismo la construcción de centros turísticos.
- Gestionar la Implementación de circuitos estacionales para el turismo por temporadas.

#### **8.2.2.3. Energía y minas.**

##### **❖ Objetivos**

Formalizar la minería artesanal y el cumplimiento de los PAMA.

##### **❖ Metas**

- Cumplimiento de los PAMA
- Formalizar la minería artesanal y/o informal
- Energía eléctrica incrementada para cobertura del servicio en los lugares más alejados dentro de la provincia.

##### **❖ Propuestas de Acción.**

- Vigilar el cumplimiento de las PAMA
- Apoyar la formalización de la minería artesanal y/o informal en coordinación con el Gobierno Regional
- Gestionar el Incremento de la capacidad de recepción de energía eléctrica para abastecer el desarrollo de la industria.

#### 8.2.2.4. Infraestructura económica

❖ **Objetivos.-**

Mejoramiento de la infraestructura vial, eléctrica y de las telecomunicaciones en todo el distrito.

❖ **Metas**

- Mejorar la Infraestructura vial de las rutas de acceso al distrito.
- Acceso a las telecomunicaciones en todo el distrito.

❖ **Propuestas de Acción**

- Gestionar ante el Gobierno regional y Nacional recursos económicos para mejorar la infraestructura vial de acceso al distrito.
- Gestionar ante los organismos competentes el acceso a las telecomunicaciones en los lugares más alejados dentro del distrito.

#### 8.2.2.5. Promoción de desarrollo económico.

❖ **Objetivos.**

Promover la inversión pública y privada (Nacional e internacional) en el distrito de Caleta de Carquín.

❖ **Metas**

- Ofrecer condiciones favorables para la inversión pública y privada que permitan el desarrollo de actividades económicas de nuestra provincia.

❖ **Propuestas de Acción**

Promover la inversión pública y privada en sectores como el turismo, agricultura, pesca e industria.

### **8.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.-**

#### **8.2.3.1. Organización del espacio físico y uso del suelo.**

##### **❖ Objetivos.**

Lograr el cumplimiento de la organización del espacio físico y uso del suelo en nuestro distrito.

##### **❖ Metas**

- Plan de Acondicionamiento Territorial y Ambiental de Caleta de Carquín.
- Sinceramiento limítrofe del distrito de Caleta de Carquín
- Reducción de la contaminación del río Huaura de las aguas de uso poblacional.
- Implementación del sistema de tratamiento de aguas servidas
- Implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos
- Mejora del sistema de recolección y segregación de residuos sólidos
- Implementar 1 parque zonal para la recreación y protección de los recursos naturales
- Tratamiento de Aguas Residuales vertidas al Océano Pacífico de la Costa de Caleta de Carquín, financiamiento mediante Cooperación técnica internacional.
- Electrificación y Saneamiento en las zonas de pobreza de nuestra población
- Mejoramiento de Vías de acceso.
- Recuperación de Parques, y Jardines.
- Cumplimiento de los planes de desarrollo local y ordenamiento territorial
- Ordenamiento de transporte público.

##### **❖ Propuestas de Acción.**

- Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial en el distrito (zonificación, catastro urbano y rural, habilitación urbana, acondicionamiento territorial, patrimonio histórico cultural y paisajístico, etc.)
- Sincerar al 100% nuestra zona de frontera
- Promover de manera permanente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo del distrito.
- Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales
- Emitir ordenanzas municipales en materia de organización de espacio físico y uso del suelo.
- Emitir ordenanzas para la mejora del transporte público para reformular el plan regulador de rutas y normatividad en materia de transporte

#### **8.2.3.2. Prevención de desastres y defensa civil**

Población preparada en casos de desastres

##### **❖ Metas**

- Población concientizada que participa en simulacros y capacitación de desastres.

##### **❖ Propuestas de Acción.**

- Diseñar el plan anual de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y la Policía Nacional del Perú.
- Realizar de manera coordinada y permanente con las instancias correspondientes simulacros y capacitación en desastres y defensa civil
- Realizar campañas de concientización en prevención de desastres.

### 8.2.3.3. Protección y conservación del medio ambiente.

#### ❖ **Objetivos.**

Preservar y conservar el medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos

Campañas caninas de vacunación

#### ❖ **Metas**

Eliminar la contaminación ambiental de nuestro distrito.

Recuperación de nuestros humedales, ubicados en la Costanera

Campañas caninas de vacunación

#### ❖ **Propuestas de Acción**

- Capacitar en el cuidado del medio ambiente a los estudiantes de todo nivel.
- Campañas caninas de vacunación (desparasitación, esterilización etc).
- Desarrollar los proyectos necesarios para la extensión de las tuberías de desagüe a 5 Km de la costa.
- Manejar adecuadamente los desechos sólidos, promoviendo el reciclaje.
- Controlar el alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna.
- Gestionar la construcción planta de tratamiento de aguas residuales
- Ejecución del Plan de Recuperación de los humedales de la costanera.

### 8.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

#### 8.2.4.1. Fortalecimiento institucional municipal.

#### ❖ **Objetivos.**

Garantizar un Gobierno Local moderno, transparente, eficiente y eficaz.

❖ **Metas.**

- Plan de desarrollo de Capacidades Institucional por Competencias Laborales.
- Programa Comunal para cualificar y equilibrar la demanda y oferta laboral desde los espacios educativos y formativos con la participación de la ciudadanía y el empresariado.
- Implementación y Equipamiento de un Sistema Participativo de Seguridad Ciudadana entre el Gobierno local y la sociedad Civil Organizada.
- Modernización del Gobierno Local con componente de Gobierno Electrónico con acceso al usuario y contribuyente
- Mejoramiento de la Infraestructura Municipal (Construcción del Palacio Municipal)
- Fortalecer la capacidad de gestión y liderazgo del Gobierno local buscando mayor acercamiento con la población.
- Fortalecer las organizaciones del Distrito; plan de participación ciudadana, promover las inversiones.
- Consolidación de los espacios de concertación y participación ciudadana del Distrito; consejo de coordinación local.
- Municipio moderno orgánico funcionalmente con una gestión eficiente y transparente.
- Gobierno local moderno con tecnologías modernas implementadas al servicio de la ciudadanía.
- Gobierno local implementado con componente de gobierno electrónico con acceso al usuario y contribuyente.

❖ **Propuestas de Acción**

- Fortalecer la capacidad de gestión y liderazgo del Gobierno Local; modernizando la estructura municipal, mayor acercamiento a la población.
- Modernizar orgánica y funcionalmente al municipio y, transparentar la gestión municipal a través del rediseño organizacional y la democratización de la gestión municipal.
- Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley orgánica de municipalidades en función de las necesidades y expectativas de los vecinos.
- Modernizar los sistemas administrativos y de control de los servicios públicos, con el uso de la tecnología (internet) como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad, para que los vecinos puedan hacer pago de sus obligaciones tributarias, reclamos, consultas, etc.
- Transparencia en la gestión pública con el pueblo organizado.
- Consolidación de los espacios de concertación y participación ciudadana del Distrito; consejo de coordinación local.
- Fortalecer las organizaciones del Distrito; plan de participación ciudadana, promover las inversiones.

#### **8.2.4.2. Fortalecimiento institucional de la sociedad civil.**

##### **❖ Objetivos.**

Garantizar un Gobierno Local moderno, eficiente y transparente.

##### **❖ Metas**

Gobierno local con sistematización acorde a una administración moderna.

##### **❖ Propuestas de Acción.**

- Trabajar de manera personal y directa los problemas de inseguridad ciudadana.
- Incremento de equipamiento, policías y personal de serenazgo para combatir la delincuencia y la inseguridad ciudadana.
- Establecer estrategias para la lucha contra la delincuencia.
- Formar un grupo de élite especialmente entrenado en temas de seguridad y reacción inmediata ante problemas de inseguridad ciudadana.
- Trabajar de manera directa y participativa con las organizaciones de desarrollo social.
- Fortalecer las organizaciones de base, con capacitaciones sobre liderazgo.

#### **8.2.4.3. Relaciones de la municipalidad con instituciones públicas y sociedad civil.**

##### **❖ Objetivos.**

Garantizar un Gobierno Local moderno, que trabaja de manera coordinada con el Gobierno Central, Gobierno Regional, y provincial.

Solucionar conflictos, controversias, declaraciones, determinaciones de mejor derecho, incertidumbres jurídicas o de hecho, jurídico o factualmente trascendentes, que se produzcan en las tierras de la Comunidad campesina de nuestro distrito, basándonos en la Ley de Titulación de las tierras de las Comunidades Campesinas de la Costa, Ley N° 26845.

##### **❖ Metas.**

Gobierno local trabaja de manera coordinada con el Gobierno Central, Gobierno Regional, y provincial.

##### **❖ Propuestas de Acción.**

Gestionar y tener buena relación con el Gobierno Regional y Nacional.

Solucionar conflictos, controversias, declaraciones, determinaciones de mejor derecho, incertidumbres jurídicas o de hecho, jurídico o factualmente trascendentes, que se produzcan en las tierras de la Comunidad campesina de nuestro distrito, basándonos en la Ley de Titulación de las tierras de las Comunidades Campesinas de la Costa, Ley N° 26845, formalizar y registrar las tierras ocupadas por los asentamientos humanos con el fin de adjudicar y registrar la propiedad individual de los lotes a sus ocupantes, basándonos en la Ley de comunidades campesinas deslinde y titulación de territorios comunales, Ley N°24657 amparados por el Proyecto Especial de Titulación de tierras y catastro rural.

#### **8.2.4.4. Participación ciudadana- vecinal.**

##### **❖ Objetivos.**

Garantizar un gobierno local con participación vecinal en seguridad ciudadana.

##### **❖ Metas**

Gobierno municipal trabaja de manera conjunta con la población.

Trabajo coordinado con los vecinos para la solución de sus problemas

##### **❖ Propuestas de Acción.**

- Convocar a la población en la participación vecinal para la seguridad ciudadana
- Involucramiento de las autoridades municipales en los problemas vecinales.

#### **IX. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE GASTOS.**

En base al Plan Operativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Caleta de Carquín 2019 y la

Programación Multianual de Inversiones se ha establecido la Programación y Presupuesto de gastos para el presente año.

## **X. FINANCIAMIENTO.**

El financiamiento económico para la ejecución de las diferentes acciones y actividades que desarrolla la Municipalidad Distrital de Caleta de Carquín, se obtienen de varias fuentes públicas y privadas.

## **XI. PROPUESTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Para el monitoreo y la evaluación del Plan de Gobierno se elaborará un Plan de Trabajo, en el que se establecerá objetivos, metas, actividades, procedimientos, recursos y presupuesto, dicho documento será la guía para que las acciones y actividades que se desarrollan se cumplan conforme a lo establecido en el Plan de Gobierno, y que serán evaluados permanentemente cada 4 meses para conocer los resultados, el cual permita realizar los ajustes que sean necesarios para reforzar o mejorar dichas acciones.

## **XII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

### **12.1. IDEARIO: Principios, Objetivos y Valores.**

El partido Democrático SOMO PERU, siguiendo la línea de nuestra organización, propone trabajar para la descentralización asumiendo los roles que les toque cumplir como municipalidad distrital, haciendo un gobierno democrático dando participación a la población organizada en las juntas vecinales, clubes de madres, sindicatos, organizaciones juveniles, comités vecinales, sectores agrícolas, instituciones del ámbito cultural, social y deportivo del distrito, para impulsar el desarrollo humano de la población realizando una política de trabajo eficaz y eficiente mejorando la calidad de vida.

Se fortalecerá la institucionalidad de la municipalidad considerando su autonomía y reafirmando su autoridad municipal, la inseguridad ciudadana será enfrentada con todas las facultades de que le otorga la ley en coordinación con la población organizada; se combatirá

la corrupción en todos sus niveles; se preservará el medio ambiente cautelando el desarrollo sostenible de la ciudad y se promoverá, fortalecerá y otras acciones que contribuyan al desarrollo del distrito y el bienestar de la población.

Los valores éticos y morales es otro de los aspectos muy importante que servirá de guía a la gestión municipal, en el que la honestidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad y eficiencia, serán las principales virtudes que deberá tener y cumplir las autoridades, funcionarios y el resto de los trabajadores que asuman los cargos en la gestión municipal, cuyas funciones tengan capacidad competitiva y que la productividad se vea reflejada en la calidad de servicio que pueda brindar o aportar cada servidor.

## **12.2. VISION DEL PLAN GOBIERNO**

Dentro de las perspectivas de proyección en los 4 años de gestión municipal provincial, la visión es haber atendido a las principales necesidades y demandas de la población y solucionado los problemas más álgidos, mejorando las condiciones y calidad de vida de los pobladores en sus diferentes aspectos, contando para ello con la participación activa de instituciones y organizaciones públicas y privadas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos de impacto, los mismos que contribuyen al desarrollo y progreso de la provincia y el bienestar de la población. Dentro de ello promover y apoyar la inversión pública y privada el cual contribuya al desarrollo sostenible de la provincia en base al crecimiento de las actividades económicas, con autoridades, funcionarios y trabajadores comprometidos, que han asumido sus funciones con responsabilidad, honradez, transparencia y eficiencia.

## **12.3. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.**

En el Anexo N° 3 se describen resumen de los problemas identificados, las soluciones y metas propuestas en el Plan de Gobierno.

## **12.4. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTA.**

- El Plan de Gobierno se socializará y validará con cada una de las organizaciones sociales del distrito.
- Se contrastará y se incluirá los aportes en el Plan de Desarrollo Concertado Provincial.
- Se desarrollará una línea de base en cada una de las dimensiones de desarrollo, teniendo en cuenta los indicadores específicos en cada caso, en el marco de un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión municipal y que se enmarcará en los ejes y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Se implementará nuestra página web y otros medios informativos para dar a conocer a la población los logros y avances de la gestión municipal distrital 2019-2022

#### **12.5. RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL.**

Como autoridades, el Alcalde y los Regidores serán los que asuman la responsabilidad del cumplimiento de la ejecución del presente Plan de Gobierno Municipal distrital, los mismos que está conformado por los señores:

**GARRIDO OYOLA, ROSSANA EMPERATRIZ (Alcaldesa)**

**AREVALO CHINGA, CARLOS HERNAN (Regidor 1)**

**CAVERO VELASQUEZ, AUGUSTO (Regidor 2)**

**RAMIREZ ALCA, JHONNY ANTONIO (Regidor 3)**

**OYOLA OYOLA, SUSSAN FRESSIA (Regidor 4)**

**RAMOS LOPEZ, ZAIDA (Regidor 5)**